

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-1782

Salta, 20 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.624/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por la Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de la inscripción realizada;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

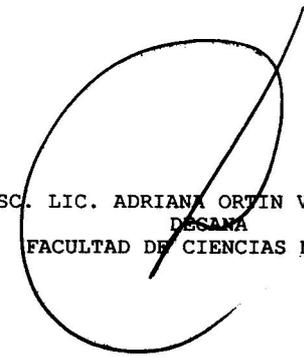
ARTICULO 1°.- Aceptar al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica, que dicta la Sede regional Metán - Rosario de la Frontera:

Inq. Agr. Oscar Alberto Tamayo

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES